



Hacienda y Dipres extienden período de análisis de resultados de comités consultivos

Santiago, 31 de agosto de 2021. El Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) informan que, según el calendario dispuesto para el proceso de consulta 2021 a los Comités Consultivos de Expertos del Precio de Referencia del Cobre y del PIB Tendencial, este 31 de agosto correspondía la publicación de las actas con los resultados de dicho proceso. Sin embargo, esta fecha será modificada, debido a que los datos aún se encuentran en análisis y, posteriormente, deben ser revisados por el Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

Los expertos consultados en los Comités Consultivos del PIB Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre debían enviar sus proyecciones a Hacienda y Dipres, respectivamente, el pasado 27 de agosto, datos que continúan en proceso de análisis.

La nueva fecha de publicación de las actas se informará oportunamente.